



Toluca de Lerdo, México; a 26 de abril de 2022

## Boletín de Prensa

### EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCAMINA TRABAJOS A FIN DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015, PARA LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN.

- *La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México, Leticia Victoria Tavira, tomó protesta al Comité de trabajo para la Igualdad Laboral y No Discriminación de este Órgano Jurisdiccional.*
- *El Tribunal Electoral del Estado de México, es el Segundo Tribunal Electoral Local a nivel nacional en trabajar para la obtención de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.*

El día de la fecha, se llevó a cabo la instalación del Comité de trabajo para la Igualdad Laboral y No Discriminación del Tribunal Electoral del Estado de México, con ello la institución se encamina a lograr la certificación en la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015*, siendo el Segundo Tribunal Local a nivel nacional en buscar esta certificación.

Teniendo como marco la Galería de Presidencia del Edificio Sede, la titular del Tribunal Electoral del Estado de México, Magistrada Leticia Victoria Tavira, tomó protesta a los miembros del Comité, conformado por servidoras y servidores públicos de cada una de las áreas administrativas de ese órgano colegiado, quienes tendrán la gran responsabilidad de vigilar e implementar prácticas que favorezcan la igualdad laboral, la no discriminación y en consecuencia se logre el desarrollo integral del personal de este Órgano Electoral.

En la ceremonia, estuvieron presentes, la Mtra. Ana Carolina Maldonado Pacheco, Directora para la Igualdad de las Mujeres y Hombres en la Vida Económica del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); la Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Titular de la Secretaría del Trabajo del Estado de México; la Dra. Martha Patricia Tovar Pescador, el M. en D. Raúl Flores Bernal y el M. en D. Víctor Oscar Pasquel Fuentes, integrantes del Pleno del Tribunal; a quienes agradeció su acompañamiento y reconoció un congruente equilibrio entre el éxito personal y profesional.

Al mismo tiempo, resaltó que gracias al apoyo de sus pares se pudo concretar este hecho, pues con este acto solemne se marca el inicio de una profunda transformación que sentará las bases para que esta autoridad jurisdiccional, en congruencia con sus principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales en todo el territorio estatal, adopte la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, lo cual le permitirá incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación, además de garantizar la igualdad salarial; prevenir y atender la violencia laboral y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral y personal de las trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.

De igual forma, hizo hincapié en la importancia de contar con una cultura de la inclusión laboral y la diversidad, a fin de evitar acciones de exclusión y violencia, refrendando el compromiso de la adopción de esta Norma, que fortalecerá al Tribunal Electoral del Estado de México, en la identificación de áreas de oportunidad, y que le permitirán adoptar nuevas estrategias, a fin de otorgar las mismas posibilidades a las y los servidores públicos que laboran en la institución y que ello les motive a desarrollarse de una manera integral.

Asimismo, reconoció el compromiso y el trabajo que está desarrollando el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, que ha hecho de estos temas una actividad sustantiva, además del apoyo del marco normativo que actualmente se encuentra consolidado en el tema de paridad, respaldado por bases Constitucionales y las leyes reformadas, ganadas a pulso durante años de intenso esfuerzo para el fortalecimiento de la Democracia en México, con principios como el de igualdad sustantiva, no sólo para las mujeres, sino para las personas en condición de vulnerabilidad víctimas de discriminación.

Para finalizar, la titular del TEEM hizo énfasis en que: *“unidos, con responsabilidad y compromiso social, se está logrando congruencia entre nuestro decir y hacer, entre nuestro marco normativo y las acciones concretas que serán impulsadas todos los días”*.

Mencionó que una muestra de ello, es el Tribunal Electoral, el cual no es solo el órgano que garantiza la legalidad de los procesos electorales en el Estado de México, sino que, *“se trata de una institución integral, en la que principios como el de la igualdad laboral, permitirá que cada persona pueda escribir su propia historia de éxito, para el bien de la institución y de la entidad”*.